



Ayuntamiento de Bullas

## **II CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El Ayuntamiento de Bullas convoca el segundo concurso de microrrelatos sobre Violencia de Género. Este Concurso tiene como objetivo sensibilizar sobre la Violencia de Género, sus raíces y sus consecuencias, así como sus posibles soluciones.

La violencia de género, es uno de los problemas más graves con los que se encuentra nuestra sociedad. Nuestro compromiso es fundamental para prevenirla y erradicarla, para poder construir una sociedad más igualitaria y libre.

Durante la adolescencia es cuando los/as jóvenes establecen las primeras relaciones, que son las que van a marcar sus patrones de conducta en su vida adulta. Tienden a considerar como normales comportamientos que son, sin lugar a duda, actos de violencia de género.

Debemos de promover actuaciones para concienciar a los/as jóvenes para que sepan detectar este tipo de comportamiento, que en ocasiones cuesta más identificar, pues adopta formas enmascaradas tras una concepción romántica del amor, que es en muchas ocasiones donde se cuela el machismo y la violencia en las relaciones reales.

Por eso el Ayuntamiento de Bullas convoca este concurso de microrrelatos sobre la violencia de género bajo el título “ La juventud puede cambiar el futuro” con el objetivo de que los y las jóvenes de nuestra sociedad reflejen su visión sobre la lucha contra la violencia de género o situaciones de discriminación que sufren las mujeres en cualquiera de sus ámbitos (físico, psicológico, verbal, económico, social, laboral, etc.) y reflexionen sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia de género.

---

**CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES  
AGENCIA DE IGUALDAD**

C/Entreplazas, s/n, Bullas. 30180 Murcia. Telf. 667109094



Ayuntamiento de Bullas

Se reconoce el derecho a poder descartar obras cuyo contenido atente contra la dignidad humana, que incite a la violencia de cualquier género y tipo, o que no estén relacionadas con la temática propuesta.

### **Personas destinatarias:**

Podrá participar en este concurso cualquier joven de 14 a 30 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia. Las personas menores de 18 años deberán adjuntar una autorización del padre/madre o tutor/a legal, no hay un modelo normalizado, deben indicar el nombre, apellidos, DNI en calidad de madre/padre o tutor/a, el nombre y apellidos del/la menor y que autoriza a su participación en el II Concurso de Microrrelatos sobre Violencia de Género.

### **Contenido del concurso:**

La participación en el concurso se realizará presentando un microrrelato por autor/a original e inédito y que no haya sido premiado en otros concursos o certámenes.

Deberá versar sobre la temática del concurso, estará escrito en español, con un mínimo de una línea y un máximo de 500 palabras.

El texto deberá estar escrito en:

- Estilo normal, fuente Arial, tamaño 12

Todos los trabajos se presentarán por duplicado en un sobre cerrado, con seudónimo, donde se incluirá también un sobre pequeño con la fotocopia del DNI, dirección y número de teléfono de contacto, en el exterior de éste figurará el mismo seudónimo.



### **Plazos y lugar de presentación.**

El plazo de presentación de los microrrelatos será hasta el día 15 de Noviembre de 2018 a las 14.00 horas. Se presentarán en el departamento de Servicios Sociales, en C/ Gran Vía, 30; en la oficina de Gestión Juvenil situada en la Plaza de España, y en la Agencia de Igualdad de Oportunidades C/ Entreplazas s/n en horario de 9 a 14 horas.

### **Jurado.**

El jurado estará compuesto por la Concejala de Servicios Sociales, personas designadas por el departamento de Servicios Sociales, la Agencia de Igualdad de Oportunidades, representantes del club de lectura , biblioteca municipal, una persona licenciada en filología hispánica y miembros de la comisión de literatura de la Mesa de Cultura del Ayuntamiento de Bullas.

Los premios podrán quedar desiertos bajo valoración del Jurado.

### **Premios.**

Se establecen los siguientes premios:

- 1.- Categoría de 14 años a 18 años. Un primer y único premio dotado de 175€ y diploma.
- 2.- Categoría de 19 a 30 años. Un primer y único premio dotado de 175€ y diploma.



Ayuntamiento de Bullas

La Notificación de las obras premiadas se hará de forma personalizada antes del 23 de noviembre ya que ese día se darán los premios en el Ayuntamiento Casa Don Pepe Marsilla.

Participar en este concurso supone la total aceptación de las bases.

El Ayuntamiento de Bullas garantiza el correcto trato de acuerdo con la ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Para cualquier duda o consulta contactar con [aio@bullas.es](mailto:aio@bullas.es) o 667109094

---

**CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES  
AGENCIA DE IGUALDAD**

C/Entreplazas, s/n, Bullas. 30180 Murcia. Telf. 667109094